

# DECRETO DE PAGO

### MUNICIPALIDAD

518043

DECRETO N° 58 QUILLON, miércoles 10 enero 2024

#### VISTOS

- 1. EL D.A. N° 6740 DE FECHA 14.12.2022, QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2023,
- 2. EL D.A. N° 2.286 DEL 29/06/2021, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLON AL SEÑOR MIGUEL PEÑA JARA.
- 3. EL D.A. N° 2.288 DEL 29/06/2021, QUE DELEGA FUNCIONES Y ATRUIBUCIONES DEL ALCALDE A FUNCIONARIOS QUE INDICA
- 4. LAS FACULTADES QUE CONFIERE A LOS ALCALDES LA L/18.695,188 Y SUS MODIFICACIONES
- EL COMPROBANTE CONTABLE 34-1
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,34-1

## DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES): HIDALGO PARANCÁN RODRIGO ANDRÉS

RUT:

LA SUMA DE \$:2.156.250

Y SON:DOS MILLONES CIENTO CINCUENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS M/L

#### POR LO SIGUIENTE:

SE PAGA BOLETA DE HONORARIOS N°8 POR \$2.500.000.- RODRIGO ANDRES HIDALGO PARANCAN, POR PRESTAR SERVICIOS DE MANTENCION Y LIMPIEZA LAGUNA AVENDAÑO, DURANTE EL MES DE NOVIEMBRE 2023. DECRETO ALCALDICIO N°7780 DE FECHA 13 DE DICIEMBRE 2023 QUE APRUEBA CONTRATO A HONORARIOS. SE ADJUNTA CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE FUNCIONES.

CONTABILICESE COMO SE INDICA					
CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152103001	Honorarios a Suma Alzada -	2.500.000			B-8
1110320	Cta.Cte. N° 210485110 Fond		2.156.250		C-0
2141103	Retencion Honorarios 13.75		343.750		B-8

